

ESTADO: 035

FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2022

Clase de proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Fecha de auto	Providencia
DIVISORIO	2018 - 00020	EDUARDO DIAZ SUAREZ	MIGUEL ANTONIO MORA VALLEJO	23 DE AGOSTO DE 2022	PDF

La suscrita Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Berbeo, certifica que el presente ESTADO de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley 2213 de 2022, se fijó en la página web de la Rama Judicial en el link de estados electrónicos, por el término legal siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy, VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).


MILENA DURÁN AMADO
SECRETARIA

